



## **INFORME DEL ACTO: Mesa redonda virtual de los funcionarios ministeriales sobre LIFE PlanUp: Planificación para 2030: experiencias de la UE y de los Estados Miembro con el primer ciclo de los PNIEC**

### **Resumen del acto**

En este acto se reunieron funcionarios ministeriales de los países objetivo del proyecto, es decir, Italia, Hungría, España y Rumanía, un representante de la Comisión Europea de la unidad a cargo del proceso de PNIEC en DG ENER, así como socios del proyecto LIFE PlanUp para debatir de manera informal las experiencias de la UE y de los Estados Miembro con el primer ciclo de los PNIEC. La mesa redonda, que en un principio se había previsto que fuera una reunión en persona, tuvo que organizarse de forma virtual debido a la pandemia de COVID-19 en curso, que continúa impidiendo la organización de reuniones presenciales.

Después de las palabras de presentación del moderador, Leonardo Zannier, de la Comisión Europea, presentó la evaluación del ejecutivo europeo de los PNIEC finales de los Estados Miembro. En su presentación, esbozó en primer lugar el modo en el que los PNIEC proporcionan una base para el Pacto Verde Europeo y cómo los Estados Miembro tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Comisión sobre los borradores de sus PNIEC en sus planes definitivos. Además, presentó la orientación de la Comisión para la puesta en práctica de los PNIEC definitivos y también subrayó las relaciones de estos con los planes nacionales de recuperación y resiliencia que deben preparar los Estados Miembro para abril de 2021.

Después de la presentación del marco de la Comisión sobre los PNIEC, se celebraron tres paneles consecutivos en los que participaron funcionarios ministeriales clave de Italia, Hungría, España y Rumanía, así como el representante de la Comisión Europea, para debatir sobre los temas clave que se indican a continuación en el balance del primer ciclo de PNIEC: los principales problemas con los que se han encontrado los Estados Miembro en el proceso de elaboración de los PNIEC, los procesos de gobierno multinivel y de participación de las partes interesadas que organizaron, así como la forma en la que prevén implantar sus PNIEC a la vista del Pacto Verde Europeo y de sus políticas nacionales de recuperación y resiliencia.

Después de la finalización de los paneles, los principales resultados del debate, que se obtuvieron de las aportaciones que se indica en la sección «Recopilación de aportaciones de las partes interesadas» se resumieron según sigue:

- **El proceso de redacción de los PNIEC**
  - o Se subrayó cómo el proceso había llevado a la mejora de la colaboración entre los diversos ministerios en sus países y servido para eliminar espacios estancos; con frecuencia, para hacer avanzar el proceso de redacción del PNIEC, se había formado un grupo de trabajo interministerial o una estructura similar.
  - o El proceso también se describió como un proceso virtuoso, interesante e innovador. Forzó a explorar los diversos servicios y sectores, y a trabajar en colaboración más estrecha. Para los Estados Miembro, esto implicaba la colaboración de los ministerios de forma más estructurada; para la Comisión, la creación de estructuras horizontales de cooperación en las que participaran otras DG además de DG ENER.
  - o El proceso de redacción también ayudó a obtener una mejor comprensión de cuáles deberían ser las prioridades a partir de este momento, especialmente más allá de los temas de energía y clima.
  - o Además, el proceso también sirvió como respaldo a los Estados miembro a la hora de identificar carencias y de mejorar la coordinación. Los ministerios que participaron en el proceso de PNIEC hallaron, por ejemplo, que faltaban datos e identificaron la necesidad de mejorar las capacidades en áreas clave (como el modelado energético).

- o Un hito que se percibió fue cómo el proceso de PNIEC llevaba además a la fusión de las competencias (por ejemplo, la unificación en un único Ministerio en España de los asuntos de energía y clima), así como la forma en la que impulsaba a la participación en asuntos de energía y clima de ministerios que no lo habían hecho con anterioridad (como el Ministerio de Patrimonio Cultural en Italia).
- **Participación de las partes interesadas en el PNIEC y proceso de diálogo multinivel:**
  - o Se señaló cómo en algunos casos se habían realizado más consultas para los PNIEC que en procesos anteriores a nivel nacional para documentos de planificación estratégicos pero, en otros, las especificidades nacionales sobre la realización de procesos consultivos también se aplicaron en el caso de los PNIEC (como en el caso de Hungría).
  - o Además, se subrayó cómo el proceso de consulta ofrecía a los Estados Miembro datos valiosos acerca de la importancia de determinados agentes para su puesta en práctica; por ejemplo, las autoridades locales en Rumanía.
  - o También se resaltó que, dado que se trataba del primer ejercicio de los PNIEC, el proceso no resultaba sencillo y en el futuro quedaba espacio para más consultas y participación del público y de las partes interesadas en los ejercicios de PNIEC.
  - o Los resultados de los procesos consultivos se reflejaron en los PNIEC y, en particular, sirvieron para reforzar determinados aspectos del plan de forma constructiva y focalizada.
  - o En adelante, también se subrayó la importancia de la participación de las partes interesadas y del público en la implantación de los PNIEC.
- **Mirando hacia el futuro: los PNIEC a la vista del Pacto Verde Europeo y de las políticas nacionales de recuperación:**
  - o Se subrayó cómo la claridad en la coordinación y asignación de responsabilidades entre los distintos ministerios era un factor clave para garantizar una implantación robusta de los PNIEC (como en Rumanía).
  - o Además, se expresó la disposición a aumentar todavía más la ambición de los PNIEC (por ejemplo, por parte de Hungría); en particular, a la vista de la posible adopción de un objetivo de reducción de las emisiones de GEI más elevado para 2030.
  - o También se subrayó como un factor clave en la implantación de los PNIEC y de la posibilidad de unos objetivos más ambiciosos el cambio de la relación territorial, especialmente con regiones y autoridades locales (por ejemplo, en Italia en el caso de las energías renovables).
  - o Se resaltó además la importancia de los fondos para la recuperación como una oportunidad bienvenida para ayudar a acelerar y aumentar la cuota de inversiones públicas en los PNIEC (como en España).
  - o Por último, se expresó la necesidad de un proceso de revisión al alza de los PNIEC pero, al mismo tiempo, se hizo hincapié en la importancia de no apresurar el proceso y, más importante, de tomar en consideración el objetivo para 2030 y los desarrollos de revisión de las directivas sectoriales de acuerdo con el Pacto Verde Europeo. De esa forma, se consideró importante mantener los PNIEC en el marco de los debates sobre el Pacto Verde Europeo para garantizar la coherencia y uniformidad en el futuro (por ejemplo, por la Comisión Europea).

## **Recopilación de aportaciones de las partes interesadas**

### **Comisión Europea**

#### *Acerca de los retos clave para la consecución del primer ciclo de PNIEC*

Uno de los principales retos para la Comisión a la hora de ofrecer el Reglamento sobre Gobierno era la colaboración entre los diversos ministerios de los Estados Miembro y, en el caso de la Comisión, la cooperación entre distintas DG. De hecho, uno de los principales retos y beneficios del Reglamento de Gobierno es que ha obligado a la Comisión y a los Estados Miembro a intentar reflexionar acerca de los diversos servicios y sectores, y que también ha eliminado las partes estancas entre los ministerios. En la Comisión, obligó a las DG ENER y DG CLIMA a colaborar más estrechamente, dado que tuvieron que crear estructuras horizontales en las que participaban también otras DG (como ENVI, EMPL, MOVE [de medio ambiente, de empleo o de movilidad y transporte], etc.).

Este primer proceso de PNIEC también ha ayudado a la Comisión a obtener una comprensión mucho más robusta de cuáles son las prioridades para el futuro, también en línea con los objetivos del Pacto Verde que van más allá de la

energía y el clima. Este es un aspecto en el que la Comisión y los Estados Miembro deben continuar trabajando, para ir más allá de la energía y el clima: en los PNIEC, por ejemplo, continúa pudiendo desarrollarse más el elemento de transporte, así como otros elementos.

#### *Acerca de la relación con los Estados Miembro y entre ellos en cuanto a cooperación regional*

El proceso de PNIEC ha creado más sinergias entre los Estados Miembro y ha ayudado además a aumentar las sinergias ya existentes entre expertos de diversos Estados Miembro (por ejemplo, acciones concertadas). También se estrecharon las relaciones entre expertos y países. A nivel técnico, se han dado muchos buenos intercambios, lo que se refleja a nivel político; por ejemplo, las buenas prácticas en cooperación regional como en el Báltico, el Mar del Norte, etc. Por consiguiente, la cooperación regional no debería ser un ejercicio único en la redacción de los PNIEC, dado que debe mantenerse y aumentarse en su implantación.

La Comisión continúa intentando reforzar las relaciones con los Estados Miembro. Como ejemplo de este objetivo, la Comisión ha establecido una unidad específica dentro de DG ENER, en el marco de una reciente revisión, para las relaciones con los Estados Miembro, con vistas a una mejor implantación de políticas y medidas, incluyendo de los PNIEC.

#### *Acerca de la participación de las partes interesadas en el PNIEC y proceso de diálogo multinivel*

La disposición sobre el diálogo multinivel fue una de las más debatidas en el reglamento sobre gobierno, dado que influye en el modo en el que los Estados Miembro organizan sus procesos consultivos con las partes interesadas y, por consiguiente, influye en sus diversas tradiciones.

Por medio de la evaluación de la Comisión, se halló en ocasiones que el tiempo que se dedicaba a la intervención del público en las consultas públicas acerca de los PNIEC era demasiado breve o se daba durante el verano, pero también debería señalarse que esto se debe a la exigente temporalización del Reglamento sobre Gobierno para el primer ciclo de los PNIEC.

En general, se han observado algunas buenas prácticas en cuanto a participación de las partes interesadas en los PNIEC, pero queda espacio para la mejora, motivo por el cual una de las mejoras de la orientación de la Comisión a los PNIEC de los Estados Miembro hace referencia al fortalecimiento de la participación pública y del diálogo multinivel. De esa forma, a la Comisión le gustaría que los Estados Miembro continuaran impulsando la participación de partes interesadas y ciudadanos en la implantación de su PNIEC.

#### *Acerca de la posibilidad de revisar los PNIEC antes a la vista de un objetivo de reducción de las emisiones de GEI para 2030 más ambicioso*

El Reglamento de Gobierno ya prevé la posibilidad de que los Estados Miembro revisen sus PNIEC en 2023/24, pero ahora puede ser necesario acelerar este proceso. No obstante, la Comisión no quiere acelerarlo en exceso, dado que también quiere ver qué ocurre con las revisiones de la directiva sobre energías renovables, la directiva sobre eficiencia energética y otra legislación próxima que podría afectar al proceso de revisión de los PNIEC.

Los Estados Miembro ya han expresado su disposición a revisar sus PNIEC y la Comisión ha indicado a tales Estados Miembro que la revisión de los PNIEC debe realizarse aumentando su ambición y con vistas a cumplir las normas del Reglamento. Esto significa, por ejemplo, seguir una base analítica sólida, cumplir los requisitos de consulta pública y hacer que las políticas y las medidas se alineen con el aumento de la ambición.

Por consiguiente, la Comisión quiere que los PNIEC continúen siendo instrumentos fiables y que no sean solo herramientas para revisar la ambición sin el respaldo de políticas y medidas sustanciales. En última instancia, la revisión de los PNIEC antes de lo previsto debe hacerse de forma sólida, comunicarse al público más amplio y hacerse en consulta con el público y con las partes interesadas.

Los PNIEC son un instrumento útil para movilizar y reunir a los Estados Miembro en la transición energética, para obtener el compromiso público y también para lograr que distintos ministerios colaboren con un mismo objetivo. En los meses venideros, la Comisión tendrá como objetivo mantener la coherencia del ejercicio de los PNIEC y mantener los PNIEC dentro del Pacto Verde. También es un reto para la Comisión en el futuro, dado que, con muchos problemas distintos en la mesa, debe mantenerse la coherencia y debe avanzarse en los problemas en un mismo momento y con eficiencia.

#### **Italia**

##### *Acerca del proceso de colaboración interministerial para la redacción del PNIEC*

En la redacción del PNIEC italiano participaron muchos organismos institucionales, tales como ministerios, autoridades públicas en diversos niveles de gobierno, organismos de investigación, el GSE y otros. El proceso de redacción ha sido muy virtuoso, no solo en cuanto a la redacción de las cinco dimensiones de la Unión Energética de la UE en un plan

integral, sino también en cuanto a gobierno. Antes del Reglamento de Gobierno, en Italia había distintos organismos responsables de diversos planes, como calidad del aire, emisiones de GEI, eficiencia energética y otros. Ahora, con el PNIEC, Italia ha producido un plan integrado que constituye un hito para una mayor colaboración y unión entre los distintos organismos institucionales.

Un reto clave en el proceso de redacción era integrar los distintos puntos de vista de los organismos institucionales implicados. Para esto, Italia también creó un amplio grupo de trabajo interministerial que continúa trabajando para implantar las medidas y directivas necesarias para alcanzar los objetivos del PNIEC de Italia. Esta colaboración ha sido muy virtuosa. El debate entre los distintos organismos institucionales también implicó debates sobre cómo compartir las cargas y las responsabilidades con eficacia, identificando las áreas de acción y cómo garantizar una implantación efectiva.

Ahora el Ministerio de Infraestructuras, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Económico han firmado de forma conjunta el PNIEC, pero Italia también está trabajando con un grupo más amplio con la participación del Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Patrimonio Cultural y otros. En especial, la participación del Ministerio de Patrimonio Cultural es de crítica importancia para alcanzar unos objetivos más ambiciosos en las fuentes de energía renovables, dado que Italia debe usar bien sus espacios naturales para instalar con eficacia plantas de energía renovable. Su participación garantiza que en Italia todos los agentes institucionales tengan la misma visión sobre cómo desplegar unos objetivos de energías renovables más ambiciosos.

Italia dispondrá ahora de distintos decretos ministeriales para la implantación práctica del PNIEC. En Italia habían tenido lugar estas colaboraciones también en el pasado, pero el proceso del PNIEC permitió el fortalecimiento particular de la colaboración y la coordinación de distintos planes nacionales.

Otra innovación también se da en el proceso de seguimiento del PNIEC, dado que Italia está ahora preparando una plataforma de seguimiento para el control de los distintos aspectos del Plan, como la creación de puestos de trabajo, las inversiones, una transición justa o la compartición de datos de autoridades diversas a distintos niveles. En los próximos meses, Italia se encontrará en una situación adecuada para presentar su plataforma de seguimiento a la Comisión Europea, así como de subrayar su enfoque al seguimiento de la implantación del PNIEC.

#### *Acerca del proceso de consulta y de la participación de las partes interesadas para el PNIEC*

Italia ha realizado un proceso consultivo bastante completo, en el que hubo conversaciones intensivas con el Parlamento, con autoridades públicas a distintos niveles de gobierno, con todos los ministerios y también con las partes interesadas. También se ha producido una participación muy robusta en cuanto al número de contribuciones en la consulta pública sobre el plan. La consulta en Italia se realizó de forma muy estructurada y se diferenciaron con claridad todos los distintos aspectos del plan.

En el PNIEC se han incluido algunas respuestas a la consulta, en particular acerca de la modificación de algunos aspectos o el énfasis en algunos problemas, pero no de forma que los cambiaran por completo. Esto se dio principalmente en el aspecto energético del Plan; por ejemplo, en el cierre gradual de las minas de carbón, en cómo gestionarlo en las zonas específicas en las que resulta más difícil. Aquí era importante, para encontrar posibles soluciones, recibir las contribuciones de los operadores, las autoridades locales y otras partes interesadas.

El proceso de consulta del PNIEC de Italia fue un proceso muy largo, ya que se necesitó el año 2019 completo para recibir las contribuciones e incorporarlas al plan definitivo. Ha sido un proceso importante que ha añadido valor al Plan, pero también fue importante para el modo en el que Italia puede elaborar documentos estratégicos en general. Quizá puede decirse, incluso, que este proceso ha sido una nueva experiencia para Italia tanto en profundidad como en duración.

#### *Acerca de una posible revisión del PNIEC a la vista del objetivo superior para 2030 y de las políticas de recuperación*

El PNIEC italiano ya es bastante ambicioso. Si Italia se ve obligada a escoger unos objetivos más ambiciosos para 2030, tendrá que acelerar el gobierno multinivel de forma muy significativa. En Italia, la relación con las autoridades locales y regionales, es decir, la relación territorial, debe cambiar. Esto también debe hacerse en la parte privada de las partes interesadas, de forma que se aceleren y alcancen los objetivos de Italia y los posibles objetivos más elevados. La mejora de este gobierno multinivel hasta 2030 es un reto importante para Italia.

Para 2030, por ejemplo, Italia tiene casi que duplicar su energía FV, su generación de energía eólica en tierra y también desarrollarla en alta mar. Para ello, Italia cambiará su paradigma energético y la relación con los territorios. Italia debe cambiar parte del sistema para alcanzar estos ambiciosos objetivos en energía renovable. En colaboración con las autoridades locales, deben localizarse e identificarse áreas para plantas de energía renovable, con una base común, criterios compartidos y normas globales. Ahora, Italia ha establecido una mesa técnica con las agencias de energía, los gobiernos locales y regionales, el Ministerio de Desarrollo Económico, el Ministerio del Patrimonio Cultural y otros agentes importantes para alcanzar los objetivos establecidos en energía renovable. Es muy importante

la participación de las autoridades regionales y locales, dado que pueden compartir la producción energética entre los territorios. Esta es quizá la labor más importante en la parte de energías renovables para alcanzar el objetivo en este aspecto. En la mesa técnica, Italia está analizando dónde colocar las instalaciones de energías renovables: primero a nivel de tejados, luego en espacios abiertos y en otras zonas, como en mar abierto. Es un proceso muy importante para alcanzar el objetivo en energías renovables.

Italia también debe renovar una gran cantidad de edificios para alcanzar su objetivo en eficiencia energética. En este aspecto Italia debe también colaborar con las autoridades locales y con las partes interesadas con el fin de alcanzar a las partes pública y privada. Para impulsar la renovación, ya se ha aprobado un crédito fiscal extra por ecología (bono ecológico), pero también se necesita una relación más eficiente con los bancos para descontar este crédito fiscal.

Por último, en relación con el plan de recuperación, el proceso continúa en curso. Solo puede indicarse que el PNIEC es importante en esta perspectiva y que Italia lo tendrá totalmente en cuenta para su plan de recuperación nacional.

## **Rumanía**

### *Acerca de la cooperación interministerial en el proceso de redacción del PNIEC*

El Ministerio de Energía comenzó a elaborar el PNIEC en 2018 y, más tarde, el Ministerio de Energía, Economía y Entorno Empresarial, así como el Ministerio de Medio Ambiente.

Rumanía también ha establecido un grupo de trabajo interministerial para el proceso de redacción del PNIEC, en el que participaron todos los ministerios relevantes. Es la primera vez que todos los ministerios se encontraban en la misma mesa al nivel técnico. Fue un proceso muy interesante, estar todos juntos para intentar diseñar el PNIEC para Rumanía. También fue un ejercicio difícil, porque en ese momento se halló que faltaban muchos datos sectoriales. Pasando al proceso, los ministerios se concienciaron de la necesidad de, con el objetivo de obtener datos más exactos al menos para la revisión del PNIEC, elaborar más estudios en sus propios sectores. En el PNIEC, Rumanía ha intentado ser ambiciosa pero también prudente, dado que el Reglamento de Gobierno solo permite aumentar la ambición, no reducirla.

De forma global, el proceso de redacción del PNIEC ha sido un concepto nuevo para Rumanía, con la colaboración de unos con otros y la alineación de todas las estrategias sectoriales, todas las estrategias de inversión, etc., hacia los objetivos del PNIEC. Hasta este Plan, parecía que cada ministerio hacía su trabajo, pero sin unir los puntos. El proceso del PNIEC permitió a Rumanía hacer exactamente eso.

Dado que se trataba del primer ejercicio para el PNIEC, no fue un proceso sencillo y resultó complejo colaborar con todos los ministerios. Fue necesario que transcurriera algún tiempo para que todos comprendieran la importancia de este ejercicio de programación.

### *Acerca del proceso de seguimiento e implantación del PNIEC*

Sería interesante saber, también de los demás países presentes, cómo puede garantizarse una mayor eficacia del seguimiento de la implantación del PNIEC. ¿Cómo pueden fijarse las responsabilidades de los demás ministerios de forma que implanten con eficacia su parte del plan? Continúa existiendo en ocasiones el problema de seguir la mentalidad de que, si en el plan se especifica un sector, entonces es responsabilidad exclusiva del ministerio de ese sector. Sin embargo, esto no tiene en cuenta las políticas y medidas transversales. ¿Cómo puede cambiarse este estado de cosas? Hay una ligera dificultad sobre cómo hacer que los demás ministerios asuman sus responsabilidades derivadas del PNIEC para garantizar la implantación más eficaz de las políticas y medidas del plan. Garantizar que la implantación y el seguimiento de la implantación del PNIEC son eficaces e innovadoras será algo clave en los próximos años. También serán importantes los intercambios futuros acerca de este tema en los próximos años, a medida que los Estados Miembro pasen a la fase de implantación del PNIEC.

### *Acerca del proceso de consulta y de la participación de las partes interesadas para el PNIEC*

El proceso consultivo que ha realizado Rumanía para el PNIEC fue mayor de lo que se había hecho para otros documentos en consulta. Rumanía organizó al menos tres consultas públicas en las que se explicaron en detalle el trabajo y el proceso. Además, diversos representantes del ministerio participaron en todos los debates que se organizaron en estos años. Rumanía ha aceptado las sugerencias de las partes interesadas, tales como las de las autoridades locales, en el proceso consultivo. Por desgracia, no hubo más tiempo para los debates locales sobre el PNIEC. Es importante comenzar el trabajo a partir del nivel local, para comprender los retos a los que se enfrentan. En general, el proceso del PNIEC dio lugar a una nueva conciencia de la función de las autoridades locales en el PNIEC, lo que ha derivado en un valor añadido en el trabajo sobre las políticas de clima y energía. El trabajo con las autoridades locales ha demostrado que es necesario respaldarlas y que tienen que trabajar a su nivel para apoyar el alcance de los objetivos nacionales del PNIEC.

Con este PNIEC, Rumanía ha intentado mantener su equilibrio y diseñar un plan realista. No es, por supuesto, fácil contentar a todos, dado que gran número de partes interesadas criticaron el plan. No obstante, en este primer ejercicio se produjo un PNIEC prudente y ambicioso para Rumanía.

## **Hungría**

### *Acerca del proceso de redacción del PNIEC*

La redacción del PNIEC húngaro fue un proceso más centralizado liderado por el Ministerio de Innovación y Tecnología. En cierta medida, hubo cooperación interministerial; por ejemplo: se formó un grupo interministerial sobre cambio climático en el que se incluyó a funcionarios de nivel medio de los ministerios. Sin embargo, durante el proceso fue muy difícil cooperar con otras partes del Gobierno (como el Ministerio de Agricultura), principalmente debido a que el clima no era una prioridad principal. El Gobierno adoptó el PNIEC, no en Parlamento, aunque se debatió en el Comité Parlamentario.

Una enseñanza clave del proceso de redacción del PNIEC ha sido comprender mejor y darnos cuenta de que las capacidades ministeriales pueden mejorarse. Por ejemplo: se halló que se necesita un marco de modelado más robusto y que deben mejorarse las capacidades de modelado y análisis dentro del ministerio. Este emprendimiento ya ha comenzado durante el proceso del PNIEC, pero no ha concluido todavía. Además, Hungría ha comenzado también a trabajar en un marco de seguimiento integral para sus políticas y a reforzar la cooperación entre el Ministerio de Innovación y Tecnología y otros ministerios.

### *Acerca del proceso de consulta y de participación de las partes interesadas para el PNIEC*

En total, se realizó un proceso consultivo selectivo para el PNIEC, que reflejó la imagen general de cómo se realizan las consultas en Hungría. Estas se realizaron mediante talleres y distintas reuniones sobre temas diversos, con frecuencia centradas en un sector como el transporte o la electricidad. Su función sirvió más para el propósito de diseñar la estrategia a largo plazo de Hungría, aunque también orientaron el PNIEC. Además, se enviaron cuestionarios a las partes interesadas para el PNIEC y para la estrategia a largo plazo. Los cuestionarios *online* se centraban más en la estrategia global a largo plazo, pero también incluían cuestiones que eran clave para el PNIEC. En general, en el proceso consultivo se produjo más participación con las autoridades locales que con otras partes interesadas.

### *Acerca de la revisión de los PNIEC a la vista de los objetivos de reducción de las emisiones de GEI más elevados para 2030 y de las políticas de recuperación*

Hungría está trabajando en cinco proyectos distintivos a través de los cuales nos gustaría implantar el PNIEC: generación de energía ecológica y flexible, aumento de la eficiencia energética, transporte ecológico, promoción de la innovación energética y también de una calefacción de distrito ecológica, algo de especial importancia en los países del Este. Ya se han concluido un par de ejercicios de modelado para el PNIEC y la estrategia a largo plazo, a partir de los cuales ha quedado claro que los cinco proyectos distintivos serán clave en la consecución de la ambición de Hungría e incluso es posible que aumente su ambición. En el caso de Hungría, no se trata de aumentar el objetivo de reducción de las emisiones de GEI desde el 40 % al 50 % o al 55 %, dado que ya va camino de alcanzar una reducción del 42-44 % en tales emisiones de GEI. Hungría está abierta a aumentar su ambición en el país y en la UE.

El plan de recuperación húngaro se encuentra en estos momentos en fase de redacción; en él habrá una parte dedicada a las inversiones en política energética, con tres pilares: el primero será la eficiencia energética, principalmente en el parque de viviendas privadas; el segundo pilar se centra en el modo en el que puede promoverse el uso de energías renovables en Hungría, principalmente centrándonos en la energía FV; el tercer pilar son los sistemas inteligentes de energía y cómo puede hacerse con máxima eficacia el almacenamiento de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables. Los tres pilares continuarán centrándose en el objetivo actual del PNIEC, pero todos ellos son clave para respaldar el aumento de la ambición de Hungría hacia la reducción de las emisiones de GEI en un 55 % cuando vaya a adoptarse el objetivo de reducción más elevada de tales emisiones en la UE para 2030. Hungría considera que el almacenamiento es un aspecto crucial para potenciar las posibilidades de las energías renovables. Sin inversiones en almacenamiento, no es posible incluir más fuentes de energía renovables en el sistema energético húngaro.

Aunque Hungría está centrando sus esfuerzos en los objetivos actuales del PNIEC, a través del plan de recuperación también se ofrece una base para alcanzar unos objetivos más elevados. Además, serán claves otros medios económicos como, por ejemplo, en la política de cohesión, en la que el 50 % de los programas operativos de Hungría se centrará en medidas energéticas y en relación con el clima. Por ello, está creándose la base económica para alcanzar un objetivo más ambicioso en Hungría.

Por último, en lo relativo al plan de recuperación en Hungría, pronto habrá una reunión de las partes interesadas más importantes y se ofrecerá la posibilidad de consulta *online* para que tales partes interesadas comenten el plan de recuperación, como parte de un proceso de colaboración más amplio para el plan.

### **España**

#### *Acerca de la cooperación interministerial en el proceso de redacción del PNIEC*

El PNIEC constituye un hito para España en su avance hacia la consecución de la neutralidad climática para 2050. El MITECO, en el que se integran los que hasta 2018 habían sido dos ministerios separados encargados de la energía y del cambio climático, elaboró el PNIEC. La reunión de estas dos competencias en un único ministerio ha producido un gran impacto sobre la estructura y el trabajo en los instrumentos de planificación estratégica, como el PNIEC. En el proceso de redacción del PNIEC se ha perseguido una cooperación continua con distintos organismos institucionales y ministerios nacionales, tales como la oficina española de Cambio Climático, el Instituto Nacional de Estadística (que es, por ejemplo, clave para la recopilación de todos los datos para el modelo energético), así como varios ministerios, como los de transporte, finanzas, asuntos económicos y otros. Todos ellos participaron en la redacción y se aseguraron de que el PNIEC también incluya medidas transversales que son claves para distintos ministerios. Así mismo, se organizó un grupo de trabajo a alto nivel para la elaboración del PNIEC, integrado por el gabinete de MITECO y otros agentes clave, como la Agencia Española de Energía. En conjunto, la colaboración con los ministerios y con todos los agentes institucionales nacionales ha sido muy fructífera y ha permitido definir unos objetivos claros y uniformes para el PNIEC español. Otra innovación importante derivada del proceso de redacción del PNIEC ha sido la definición de objetivos integrados a medio, largo y muy largo plazo. También se espera que el proceso de seguimiento de la implantación del PNIEC, al que acompañarán profundas evaluaciones de las políticas, será innovador y permitirá garantizar una implantación eficaz del plan.

#### *Acerca de la cooperación y de la participación pública en el proceso del PNIEC*

El proceso de cooperación regional con los países vecinos de España para el proceso del PNIEC ha sido muy gratificante. El pasado julio, por ejemplo, se organizó una sesión de trabajo a la que asistieron representantes de Portugal, de Francia y de la Comisión Europea, en la que se compartieron los resultados de los PNIEC y se habló acerca de aspectos clave de los mercados energéticos internos y las expectativas de cooperación para el futuro. Esta sesión fue un punto de partida importante para continuar la cooperación y ha sido de gran ayuda para coordinar mejor las políticas energéticas y climáticas en la región.

En cuanto a la participación pública, el PNIEC ha sido el resultado de un profundo proceso integral de consultas públicas en España en las que han participado distintas partes interesadas y ciudadanos. Además, se ha organizado una amplia consulta pública para el procedimiento estratégico de evaluación medioambiental sobre el PNIEC que, aunque se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19, podría concluirse proporcionando al público y a las partes interesadas tiempo suficiente para enviar sus contribuciones. En lo relativo a la implantación del PNIEC, el objetivo es continuar buscando la colaboración y la participación de toda la sociedad, del público y de todos los grupos de partes interesadas. El MITECO mantiene un diálogo continuo y abierto con las partes interesadas y responde continuamente a toda solicitud de reunión procedente de tales partes.

#### *Acerca de las relaciones entre el PNIEC y el plan de recuperación nacional*

El PNIEC es, de hecho, el principal canal a través del cual se realizarán las inversiones con los fondos disponibles para España del instrumento para recuperación y resiliencia. La pandemia de COVID-19 ha adelantado las inversiones contempladas en el PNIEC. Ahora está previsto que la parte de inversión pública aumente en comparación con las cifras anteriores y también que la inversión pública pueda ocurrir con más rapidez gracias al instrumento de recuperación y resiliencia. Con el PNIEC, se prevé que se invierta un total estimado de 241 000 millones de EUR y que los objetivos en materia de clima y energía de España puedan alcanzarse con más rapidez de lo que se había previsto en un principio.